



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos Justicia y Políticas Carcelarias

México, D.F., 22 al 24 de junio de 2011

LEGISLADOR	PAÍS
Dip. Oscar Alfaro	Costa Rica
Dip. Jorge Arregui	Uruguay
Dip. Nelly Núñez	Bolivia
Dip. Ricardo Rincón	Chile
Dip. Delsa Solórzano	Venezuela
Dip. Eugenio Cedeño	Rep. Dominicana
Dip. Sergio Julio Muñoz	Rep. Dominicana
Dip. Ramon Peña	Rep. Dominicana
Dip. Roy Daza	Venezuela
Dip. Agustín Castilla	México

En fecha 22 de junio de 2011, luego de reunir las Subcomisiones de Políticas Carcelarias, (la cual visitó el Reclusorio Preventivo Varonil Sur); y de Denuncias, se instala el plenario de la Comisión de Derechos Humanos y Políticas Carcelarias.

Como primer punto de agenda, se escuchó la exposición del Senador Felipe González de Mexico, Presidente de Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República sobre el sistema carcelario. Se anexa presentación al Acta.

El Senador se refirió a los siguientes aspectos:

- Mexico con 22.2% de hacinamiento en las cárceles
- Actualmente se encuentran en un programa de rescate de infraestructura estatal
- Tienen como meta que para 2012 tendrán capacidad para 47 mil reclusos y habrá 41 mil detenidos
- 3 mil 100 mm de dólares de inversión en cárceles
- 250 mil detenidos en este momento
- Caminan hacia el modelo de la prevención social de la delincuencia
- Ley federal del sistema penitenciario
- Régimen de reinserción y de disciplina interno
- Acelerar los procesos judiciales
- Abogar por condenas alternativas
- Penitenciaristas expertos
- Aspiran tener 25 centros penitenciarios federales en el 2012 y continuar con la descentralización
- Para este momento cuentan con 95 mil 500 reclusos sin sentencia
- Informó sobre los avances del cambio de sistema penal de inquisitivo a acusatorio.

El Presidente de la Comisión abrió el derecho de palabra y se escucharon las intervenciones de los representantes de Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.

TEMAS:



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

1. Exposición sobre el nuevo modelo de gestión Penitenciaria de la República Dominicana, que ha sido establecido como un centro de excelencia en materia penitenciaria por la UNODC.
2. Alfabetización Digital de los niños y los adolescentes estudiantiles. Como Derecho Humano a la Educación y el acceso a las nuevas tecnologías.
3. Informes de la Subcomisión de Denuncias.
4. Medio Ambiente como un Derecho de todo ser humano a preservar la naturaleza, al agua y un ambiente ecológicamente equilibrado.
5. Convenios Interinstitucionales, con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos con los Parlamentarios para la Acción Global y con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
6. Incidencia de los Medios de Comunicación en la construcción o destrucción de valores (Acciones a adoptar en torno al tema).

SECRETARIA REDACTORA

Dip. Delsa Solórzano (Venezuela)

Secretarios, Asesores:

Norma Calero, Asesora Secretaria de Comisiones

Juan Arraga –Secretario Grupo Parlamentario Uruguay

En la Ciudad de México siendo las 11:40 am del 23 de junio del presente, el Dip. Oscar Alfaro, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, del PARLATINO dio inicio a la Reunión Extraordinaria de esta Comisión.

Como primer punto se designó a la Dip. Delsa Solórzano de Venezuela como relatora de esta reunión.

En fecha 22 de junio de 2011, luego de reunir las Subcomisiones de Políticas carcelarias, (la cual visitó el Reclusorio Preventivo Varonil Sur); y de Denuncias, se instala el plenario de la Comisión de Derechos Humanos y Políticas Carcelarias.

Como primer punto de agenda, se escuchó la exposición del Senador Felipe González de Mexico, Presidente de Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República sobre el sistema carcelario.

El Senador se refirió a los siguientes aspectos:

- Mexico con 22.2% de hacinamiento en las cárceles
- Actualmente se encuentran en un programa de rescate de infraestructura estatal
- Tienen como meta que para 2012 tendrán capacidad para 47 mil reclusos y habrá 41mil detenidos
- 3mil 100 mm de dólares de inversión en cárceles
- 250 mil detenidos en este momento
- Caminan hacia el modelo de la prevención social de la delincuencia
- Ley federal del sistema penitenciario

TEMA 1:

Se trató el tema del Modelo de Gestión Penitenciaria de la República Dominicana, estuvo a cargo del Dip. Eugenio Cedeño; el cual informó que hay varios centros penitenciarios que tienen como eje fundamental para la rehabilitación del interno la educación, el acceso a programas de Salud Física y mental, la cual ha sido posible porque la custodia de estas cárceles se ha puesto en manos de expertos. Los cuales cuentan con una formación y calidad humana apta para llevar a cabo estas funciones.



Otro factor que ha contribuido al éxito de estos centros de readaptación es hacer una clasificación de los internos basándose en: sexo, edad, tipo de delito que cometió, nivel escolar, entre otros.

Después de señalar los detalles que han llevado a que este sistema sea exitoso se acuerda que la Subcomisión de Políticas Carcelarias llevará a cabo una visita a dos de estos centros penitenciarios en el mes de agosto.

Posteriormente, la Dip. Delsa Solórzano expuso la situación penitenciaria en Venezuela, para lo cual consignó informes por escrito y los cuales se anexan a esta Acta.

A continuación el Presidente de la Comisión dio lectura a una disculpa recibida por el Dip. Jaime Mario Trobo y de la dip Teresa Inchaustegui(Mexico) por no haber podido asistir a esta sesión de la Comisión.

Asimismo se dio por enterada la Comisión de un Comunicado enviado por parte de la Delegación Argentina que contiene un informe relativo a la situación carcelaria en su país. Se anexa copia.

El Presidente de la Subcomisión de Denuncias, el Dip. Roque Arregui presentó una moción para postergar el tema del Proyecto de Ley Marco contra todo tipo de Discriminación para la próxima reunión, en virtud de que el Dip. Trobo y la Dip. Inchaustegui se encontraban ausentes por motivos de trabajo. Esta moción fue votada y aprobada por unanimidad.

El Dip. Roy Daza, hizo uso de la palabra para fijar su postura acerca de la situación carcelaria en la República de Venezuela, entregó un informe del cual se anexa copia al Acta a petición del Dip. Daza.

El Dip. Ricardo Rincón, Presidente de la Subcomisión de Políticas Carcelarias, consultó acerca de la posibilidad de que a la visita a la República Dominicana a parte de los miembros de dicha Subcomisión se abriera la posibilidad de que todo aquel miembro que se quiera unir a esta visita pudiera hacerlo. Este punto se consultó con la Lic. Norma Calero quien señaló que al participar otros miembros que no formaran parte de la Subcomisión se convertiría en una Reunión de Comisión, la cual tiene que ser aprobada por la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

El Diputado Luis Martínez, de República Dominicana, visto el caso de Venezuela, sugiere visitar la cárcel modelo de San Pedro de Macoris. Se toma nota de la invitación y se remite a Secretaria de Comisiones.

El Presidente de la Comisión, señala que Costa Rica no escapa de la terrible realidad de las cárceles latinoamericanas.

Una vez dado por concluido este tema se declaró un receso.

A las 16:30 hrs. se reanudó la sesión para tratar el tema 2 de la agenda, el cual es la Alfabetización Digital.

Tema 2: La Alfabetización Digital

Corrió a cargo del Dip. Roque Arregui, Vicepresidente de esta Comisión y el cual se refirió en concreto al plan CEIBAL, el cual se está llevando a cabo en su país. Consiste en que cada niño de primaria y del ciclo básico de Educación cuente con una computadora, esto ha dado como resultado que el 100% de los niños en edad escolar cuenten con acceso a Internet, inclusive los niños con capacidades diferentes, ya que las máquinas son adaptadas de tal manera a que sus posibilidades físicas no sean un impedimento para utilizarla.

Mencionó que lo que hasta hace algunos años era un privilegio, ahora se ha convertido en un derecho de todos los niños uruguayos. Señaló que el 85% de los niños en su país asisten a escuelas públicas por lo que el gobierno tomó la decisión de intervenir y permitir que todos los niños entraran por igual al



conocimiento digital ya que ello constituye un mecanismo de igualdad social. Por lo que respecta a las escuelas privadas mencionó que se han buscado diferentes mecanismos para abaratar los costos de estas computadoras.

Los niños, con sus computadoras participan en concursos de cine, video y fotografía. La ciencia y la tecnología están al alcance de la mano de todos los niños. "Transformamos un privilegio en derecho".

Señaló que la combinación de equidad, aprendizaje y tecnología han sido los factores determinantes para que este programa sea un éxito.

Por otro lado ofreció la asesoría y ayuda necesaria a nombre de su país a todos los países miembros del PARLATINO, que tengan interés en establecer un sistema similar dentro de sus territorios.

Este programa dijo que tiene el apoyo por la totalidad de los partidos políticos con representación parlamentaria en Uruguay, lo cual significa que es respaldado por toda la sociedad uruguaya. No negó la oposición en un principio de algunos sectores pequeños de la sociedad quienes pensaban que ese dinero debería ser invertido en otras necesidades, pero que al paso del tiempo al observar los resultados han terminado por aceptarlo.

Al término de la exposición el Dip. Roque respondió algunas inquietudes de los Legisladores miembros de la Comisión.

Como conclusión el Presidente de la Comisión Oscar Alfaro propuso que junto con la Comisión de Ciencia y Tecnología se busque la elaboración de una Ley Marco que regule la alfabetización digital de los niños y niñas de los países miembros del PARLATINO.

La delegación venezolana integrada por los Diputados Solórzano y Daza respaldaron la moción del Presidente y consignaron un informe sobre la alfabetización digital en niños y niñas el cual se integra al Acta.

El vicepresidente respalda la moción, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera:

La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlatino, considerando que la alfabetización digital para todos los niños, niñas y adolescentes forma parte del derecho insoslayable a la educación y es factor de igualdad e integración social, propone trabajar en forma integrada con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para tomar resoluciones conjuntas sobre el tema que abarquen:

- Impulsar en todos los Parlamentos y los Gobiernos de los países miembros la alfabetización digital de todos los niños, niñas y adolescentes
- Para que ello sea posible sugerir aspectos básicos indispensables:
- Destinar los recursos económicos necesarios
- Prever las normas legales que se adecuen a cada país, por ejemplo leyes presupuestales, adjudicación de responsabilidades en la instrumentación del plan de alfabetización digital, etc.
- Hacer un seguimiento de lo que cada país vaya realizando al respecto, como así mismo brindarles el asesoramiento correspondiente.

El dip Roque Arregui , Coordinador de la Subcomision de Denuncias presenta el informe de la Subcomisión

Se aprueba el Informe



Queda registrado las resoluciones sobre las denuncias sobre violaciones a los derechos en Documento aparte.

Continuación de los trabajos

TEMA DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y ECOLOGICAMENTE EQUILIBRADO.

EXPOSITOR: DIP. OSCAR ALFARO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Considera menester en primer lugar delimitar la teoría de los DDHH en esta materia, para así establecer los marcos constitucionales y legales en nuestros países

Señala que el DDHH a un ambiente sano es un derecho de tercera generación. Es un derecho vinculado a la propia vida humana.

Propone:

Implementación del programa Agenda Siglo XXI:

Plan que desarrolla acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local, por mandato de la ONU

El Diputado en su exposición delimita la normativa internacional vigente en la materia y hace referencia a todos los tratados, convenios y pactos internacionales que contemplan este derecho.

Señala que es imprescindible una armonización legislativa en los pueblos de America Latina, en consecuencia propone la creación de un grupo de trabajo de esta Comisión que se dedique a la elaboración de una Ley Marco relativa a esta materia.

El Dip. Arregui respalda la propuesta del Dip, Alfaro y sugiere que la designación del grupo de trabajo se realice en la próxima reunión.

Seguidamente, la Dip. Delsa Solórzano de Venezuela, consigna informe de la situación ambiental de Venezuela, la cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

TEMA: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL IIDH, EL PGA Y LA CIDH

El Dip. Oscar Alfaro informa sobre los cursos que dicta en este momento el IIDH en los meses de junio y agosto.

El Dip. Arregui informa sobre el convenio con el PGA. Propone que el próximo año, dentro de las reuniones de la Comisión, se realice una reunión conjunta con este grupo en su sede en Nueva York.

Esta propuesta es respaldada por el Presidente de la Comisión y acuerda pasar el punto a la Directiva para su aprobación y coordinación.

TEMA: INCIDENCIAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA CONSTRUCCION O DESTRUCCION DE VALORES. EXPOSITOR DIP. ARREGUI.

Propone:

- Reuniones conjuntas periódicas
- Premiar y estimular programas que promuevan la creación de valores. Involucrar a la escuela y la familia es fundamental. Se propone que en los sistemas educativos se eduque para la adecuada exposición a los medios de comunicación social.



El Dip. Roy Daza, de Venezuela, propone que en virtud de la importancia del tema y de la indiscutible influencia que ejercen los medios sobre nuestras sociedades, se considere la elaboración de una Ley Marco sobre la materia.

El Presidente de la Comisión suscribe la necesidad de pensar en la elaboración de una Ley Marco.

El Dip. Rincón, de Chile, expone la necesidad de regular el tema de la televisión digital. Expresa que las nuevas tecnologías y negocios no pueden menoscabar los derechos de quienes tiene menos recursos económicos. Plantea que debiera ser un derecho esencial que todos tengan acceso a los mismos programas sin tener que pagar por ello.

Seguidamente expone la Dip. Delsa Solórzano, de Venezuela, que las regulaciones del Estado no pueden soslayar el DDHH a la libertad de expresión, de tal modo que debe caminarse con sumo cuidado esa frágil línea entre diversos derechos humanos.

La Dip. Nelly Nuñez, de Bolivia, expone la necesidad de que el tema se trate con mayor profundidad y puedan escucharse las opiniones de expertos en la materia.

El Presidente de la Comisión, Oscar Alfaro, se manifiesta de acuerdo en tratar con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología este tema.

Finalmente, en cuanto a la reunión extraordinaria de la Comisión que estaba prevista para realizarse en Perú, se acuerda pasar a Secretaría de Comisiones la propuesta de realizar dicha reunión pendiente en la ciudad de Panamá los días 21 al 23 de julio.

El Dip. Rincón, de Chile propone que cuando se realice la próxima reunión de la Subcomisión de Denuncias quede facultado para constituir la misma cuando exista ausencia de sus miembros.

El Dip. Arregui propone lo mismo por lo que respecta a la Subcomisión de Políticas Carcelarias.

El Presidente se manifiesta de acuerdo con la propuesta. Se acuerda por unanimidad.

AGENDA DE LA PROXIMA REUNIÓN:

- Informe de relevamiento del sistema carcelario de los países que faltan por informar
- Derechos migratorios. Situaciones y acciones a adoptar
- Fomento del Derecho de la Protección a la Salud de toda la población. Formas de promoción y prevención y sistemas de atención. Expositor: Oscar Alfaro
- Torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes. Experiencias de implementación de la Convención y su Protocolo Facultativo.
- Fortalecer la inclusión social en temas de discapacidad
- Proyecto de Ley Marco de Eliminación de toda forma de Discriminación contraria a la Dignidad Humana.

Siendo las 12:15 pm del 24 de junio del presente, se declara por concluida la Reunión Primera Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del año 2011.